

Fecha: 05-07-2024

Medio: El Mercurio de Valparaíso El Mercurio de Valparaiso Supl.:

Noticia general

Título: Tribunal congela bienes de Jadue avaluados en más de \$500 millones

11.000 Tiraje: Lectoría: 33.000

Favorabilidad: No Definida

avaluados en mas de \$500 millones

udicial. Tercer Juzgado de Garantía de Santiago también fijó la fecha de revisión de la medida cautelar de prisión reventiva decretada en contra del alcalde de Recoleta. La audiencia fue programada para el próximo lunes 8 de julio.

Pág.: 10 Cm2: 663,8

■ l Tercer Juzgado de Ga- rantía de Santiago resol-∎vió ayer que el alcalde e Recoleta, Daniel Jadue C), no podrá celebrar actos contratos con sus bienes, lego de acceder a una petión de la parte querellante or el denominado caso Faracias Populares.

La magistrada Katherinne omán Delfabbro, que accedió congelar el patrimonio del jecomunal luego que Best Quav v el Consejo de Defensa del stado (CDE) solicitaron la auiencia con el fin de asegurar na eventual indemnización ara los afectados, señaló que concurren los presupuestos gales para decretar medidas nutelares reales"

Al transmitir la resolución, la eza indicó que "se dan todos s elementos del tipo subjetivo objetivo de la estafa. Existió esengaño y el error de la víctima le presupuso que la asociación ontaba con el patrimonio y los neros para hacerse cargo".

Según señaló la magistrada, s bienes de Jadue sobre los ue se fiió la medida tienen un ilor sumado mayor a los 500 illones de pesos.

El alcalde de Recoleta peranece en prisión preventiva esde el 3 de junio, luego que la



EN EL TERCER JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO SE LLEVÓ A CABO HACE ALGUNAS SEMANAS LA FORMALIZACIÓN DE DANIEL JADUE.

Fiscalía Metropolitana Centro Norte lo formalizó como autor de delitos consumados de administración desleal, estafa, fraude al fisco reiterado y un delito concursal, relacionados a operaciones financieras de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp).

Tras conocerse las medidas cautelares, el abogado del equipo de defensa de Jadue,

el exdiputado Hugo Gutiérrez (PC) afirmó que "estamos en presencia de una persecución política".

"Estamos en presencia de una persecución política, a mí ya no me cabe dudas. Con la resolución de hoy, ya me queda claro que privarlo de su libertad, de sus bienes, de su cargo, menos mal que no hay una pena de muerte preventiva porque si no también se le habrían aplicado", añadió Gutiérrez en las afueras de la Corte Suprema, donde se presentó el "Comité por Justicia para Daniel Jadue"

El exministro Jorge Arrate, señaló en el mismo lugar que "creo que hay una injusticia, una falta de equiparidad en el tratamiento. Estamos hablando de una persona que en su comuna tiene una hoja de servicio, de ejecución de proyectos, de nuevas ideas, que han transformado lo que es la gestión

municipal en Chile".

PRISIÓN PREVENTIVA

Asimismo, el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago fijó en la tarde de ayer la fecha de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva decretada en contra del alcalde.

De esta forma, el tribunal accedió a la solicitud de la defensa de Jadue, para revisar la medida que tiene al jefe comunal recluido en el Anexo

Querellante celebró medida

 El abogado guerellante en representación del exconcejal Mauricio Smok (UDI), Cristián Espejo, celebró la decisión adoptada ayer por tribunal sobre Jadue, que tiene que ver con bienes de los imputados que puedan ser utilizados para asegurar el pago de costas, multas y reparación del daño causado, mediante la retención de dine-ros y bienes. "El patrimonio de Recoleta algo podrá recuperar en base a las garantías reales que hoy han quedado resguardadas", argumentó el jurista.

Capitán Yáber.

La Corte de Apelaciones también ratificó la resolución.

En efecto, la audiencia quedó fijada para el próximo lunes 8 de julio, a las 9 de la mañana.

Cabe señalar que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Jadue puede ausentarse hasta 45 días de su cargo por incapacidades temporales, y si en 15 días más continúa recluido, sería removido de la alcaldía, para nombrar luego a un jefe comunal en Recoleta.

Solicitan crear comisión investigadora or terapias hormonales para niños trans

ANCADAS. Diputados de Chile Vamos y e Partido Republicano ricieron petición en base a conclusiones del estudio Cass Review.

iputados de Chile Vamos vel Partido Republicano pidieron aver a la Cáma-Baja la creación de una comión investigadora para indagar ejecución de terapias hormoales y programas de acompa-

namiento para menores de edad cuya identidad de género no coincide con su sexo.

El debate se produjo luego de que el Informe Cass, advirtie ra sobre los efectos secundarios de los denominados "bloqueadores de pubertad" en dichos segmentos de la población y apuntó a la falta de experiencia robusta para su aplicación.

Los legisladores apuntaron a revisar el Programa de Apoyo a la Identidad de Género (PAIG) y

el Programa de Salud Trans (PST), junto con las prestaciones de salud hormonal y quirúrgica que se hayan diseñado y/o implementado en la red integrada de salud. "Vamos a investigar cada una de las aristas vinculadas a la aplicación de terapias hormonales en menores de edad", advirtió el diputado Diego Schalper (RN).



PIDEN INVESTIGAR TERAPIAS HORMONALES EN NIÑOS Y NIÑAS TRANS